



335150

335150

PATENTE DE INVENCION

Por veinte años

en España a favor de la firma BLACKCONFORT, S.A.
de nacionalidad española, residente en Madrid, calle
Marques de Cubas nº 12 por:

5.-

SISTEMA Y REGLA DE CALCULO PARA DETERMINAR LA POTEN-
CIA Y RADIADORES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE
CALEFACCION, RESPECTO AL VOLUMEN (m3) DE LAS HABITA-
CIONES DONDE SE REALICEN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10.-

Se refiere la presente invención, a una reglet
ta de cálculo integrada por una plantilla de valores,
en proporción directa con el volumen métrico de una
habitación cualesquiera y en orden a las dimensiones,
por volumen, que actualmente y con el carácter más
amplio, se aplica en la realidad constructiva.

15.-



5.- Esta regleta, va alojada en un cursor que a través de unas ventanas practicadas estratégicamente y en coincidencia con la columna de valores, representación gráfica o croquis de la habitación y denominación de la misma, determinan en orden al volumen métrico de éstos, el número de radiadores y potencia calorífica para ambientación total de la habitación que se propone acondicionar.

10.- Esta regleta, según se deduce por las manifestaciones anteriores, permite por medio de una sencillez absoluta (que se limita exclusivamente a la simple comprobación óptica), conocer los datos reseñados en la misma y saber en un tiempo mínimo, los elementos que son necesarios, (dentro de las instalaciones de calefacción), para ambientar convenientemente un determinado tipo de habitación, local, almacén, etc.

15.- Así mismo y para facilitar aún más la labor de las casas instaladores o especialistas instaladores de calefacciones, se prevé en éste sistema y particularmente en la cara opuesta a la frontal del cursor, de una tabla de cubicación en la que, sabiendo las dimensiones normales de una habitación con alturas precebidadas, logramos inmediatamente el volumen (m³) que tienen dicha habitación.

25.- Independientemente de todos los datos consignados, no solamente abarcamos ya las características elementales de instalación, sino que optamos por incluir dentro del propio cursor, un recuadro donde se establecen unos porcentajes de (+) (-) sobre el volumen de las habitaciones que se encuentren situadas en condiciones especiales de altura, bajos, orientación, humedades, excesivo número de huecos, muros gruesos y cámaras de aire, así como de otro recuadro para casas



situadas en zonas geográficas que por sus condiciones climatológicas, requieran de una aplicación más o menos amplia, de potencia calorífera en su ambientación.

5.- Una idea más amplia de las características de la invención la realizaremos a continuación haciendo referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

10.- En los dibujos.-

La figura 1ª, corresponde a una vista en alzado frontal por su cara anterior del cursor y la figura 2ª, por la cara posterior.

15.- La figura 3ª, es un detalle en planta, del conjunto cursor plantilla y la figura 4ª, una vista de perfil de dicho grupo.

La figura 5ª, corresponde a una vista en alzado de una de las caras de la plantilla, correspondiendo la figura 6ª, a la cara opuesta.

20.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el nº -1- la cara frontal del cursor y con -2- la opuesta, ambas soldadas por sus bordes -3- y -4- respectivamente y abiertas por los extremos donde se ha previsto unos uñeros -5- para facilitar la extracción y deslizamientos de la plantilla -6-.

25.- La cara frontal -1-, está dotada de una pauta o sector -7- para normas generales, de una columna vertical (m3) de las habitaciones, de dos ventanas verticales -9- y -10- que corresponde respectivamente a las columnas de potenciación y de una separación -11- entre ambas columnas. Inferiormente de una ventana cuadrangular -12- que coincide con el croquis de la estancia y seguidamente también en el plano inferior de una ventana rectangular -13-

30.-



coincidente con las denominaciones de dichas estancias y huecos de que consta la misma.

5.- En el reverso o cara opuesta -2- se representa un recuadro escalonado a cuadrículas -14- en el que se especifican los volúmenes exactos en orden a un número determinado de medidas, que se ajustan más o menos a las aplicadas en la construcción y en relación constante con un coeficiente determinado de alturas.

10.- Con el nº -15- se indica un segundo recuadro en cuyas pautas -16- se harán constar las características de situación o estructuración de algunos tipos especiales de construcción, en los casilleros -17- los porcentajes (+) (-) de aplicación al volumen total de éstas y en -18- grupos de volúmenes abarcando límites determinados.

15.- Con el nº -19- se indica un tercer recuadro, en él señalamos los porcentajes (+) (-) al volumen de las habitaciones en orden a la situación atmosférica o condiciones climatológicas de la región o ciudad donde radique la construcción, cuyas habitaciones se deseen calefactar.

20.- La plantilla -6-, muestra en ambas caras unos recuadros -20- divididos en las columnas -21- y -22- que corresponde respectivamente a la potencia y modelo de radiador a instalar, así como las separaciones entre ambas -23- para la perfecta visibilidad de los datos que en sus casilleros pautados horizontalmente se consignan. Debajo de dicho recuadro se establece una banda -24-

25.- dividida en cuadros -25- en cada uno de los cuales se incluye o representa un croquis -26- reflejo fiel de una habitación (modelo) de los aplicados en la construcción de viviendas y debajo de los cuales se establece una banda -27- dividida en rectángulos -28- coin-

30.-



cidentes en cada uno de los croquis superiores y con los grupos de columnas -21- y -22- donde se citan para una mejor comprensión, las denominaciones y huecos de consta la habitación o sector de la vivienda que re-
5.- presenta el croquis.

Una vez convenientemente descrita la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos que la misma no queda limitada a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario
10.- en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales del invento.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para
15.- todo el territorio español el contenido de las siguientes:
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Sistema y regla de calculo para la potencia y radiadores necesarios en las instalaciones de calefacción, respecto al volumen (m³) de las habitaciones donde se realicen, que se caracteriza esencialmente por tratarse de un computo matemático que englobado en una regleta de calculo constituida por un cursor y plantilla de registro, se establezcan en un orden proporcional a los metros cúbicos de las habitaciones o locales, la potencia y radiadores necesarios para
20.- cubrir las necesidades de ambientaón calorífica de los mismos y en cualquiera de los sistemas de calefacción hasta ahora empleados.
25.-

2ª.- Sistema y regla de calculo para la potencia y radiadores necesarios en las insalaciones de calefacción. respecto al volúmen (m³) de las habitaciones, donde se realicen, que se caracteriza de
30.-



conformidad con la reivindicación anterior, porque en dicha plantilla y por ambas caras se establecerá en cuadro subdividido con representaciones gráficas de dos columnas paralelas y convenientemente separadas en las que, se registrará respectivamente la potencia y radiadores a instalar.

5.- 3ª.- Sistema y regla de cálculo para determinar la potencia y radiadores necesarios en las instalaciones de calefacción respecto al volumen (m³) de las habitaciones donde se realicen, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque debajo de dicho cuadro de potencias y radiadores, se establece en coincidencia con cada par de columnas de las mencionadas, un croquis de las características del modelo y habitación o local donde se quiera realizar la instalación, señalándose inferiormente el rótulo que corresponda a la denominación común de la misma.

10.- 4ª.- Sistema y regla de cálculo para determinar la potencia y radiadores necesarios en las instalaciones de calefacción respecto al volumen (m³) de las habitaciones donde se realicen, que se caracteriza de conformidad con la 1ª reivindicación, porque dicho curso: estará integrado por una doble lámina, soldada por sus bordes longitudinales y abierta por sus extremos con escotaduras o uñeros para facilitar los desplazamientos de la plantilla que aloja en su interior y que hemos descrito en las reivindicaciones 2ª y 3ª.

15.- 5ª.- Sistema y regla de cálculo para determinar la potencia y radiadores necesarios en las instalaciones de calefacción respecto al volumen (m³) de las habitaciones donde se realicen, que se caracteriza con la reivindicación anterior, porque dicho curso en una de sus caras, presentará dos ventanas paralelas de proyección vertical y separación adecuada para coincidir correctamente con las columnas que en grupos (dos a dos)

20.-

25.-

30.-



abarcen la potencia y modelos de radiador, en cada una de las cuales y en la zona superior constará su respectiva denominación, así mismo y debajo de ambas columnas se establece una ventana cuadrangular coindidente con el croquis del modelo de Habitación y otra inmediatamente inferior rectangular coincidente con la denominación de la habitación y huecos de que consta la misma, caracterizándose además porque a uno de los lados de la ventana verticales, se prevee una columna subdividida horizontalmente en sectores que coinciden proporcionalmente con los datos consignados en la plántilla para potencia y modelo y que determinan la elección por volumen, del cálculo que nos ocupa.

6ª.- Sistema y regla de cálculo para determinar la potencia y radiadores necesarios en las instalaciones de calefacción, respecto al volúmen (m³) de las habitaciones donde se realicen, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque al dorso de dicho cursor se establece gráficamente una tabla de cubicación (m³) y cálculo inmediato del volumen (m³) de cualquier habitación, así como otro cuadro para ajustarse a las condiciones especiales del local incluyéndose su orientación, alturas, huecos, muros, gruesos, o cámaras de aire y similares y de un tercer recuadro, donde se especifican las condiciones atmosféricas de las distintas regiones y ciudades donde se puedan efectuar dichas instalaciones en orden a las mismas y en los porcentajes que se establecen y por último un posible ejemplo de ejecución práctica.

7ª.- SISTEMA Y REGLA DE CALCULO PARA DETERMINAR LA POTENCIA Y RADIADORES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION, RESPECTO AL VOLUMEN (m³)



5.- DE LAS HABITACIONES DONDE SE REALICEN. Según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 8 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

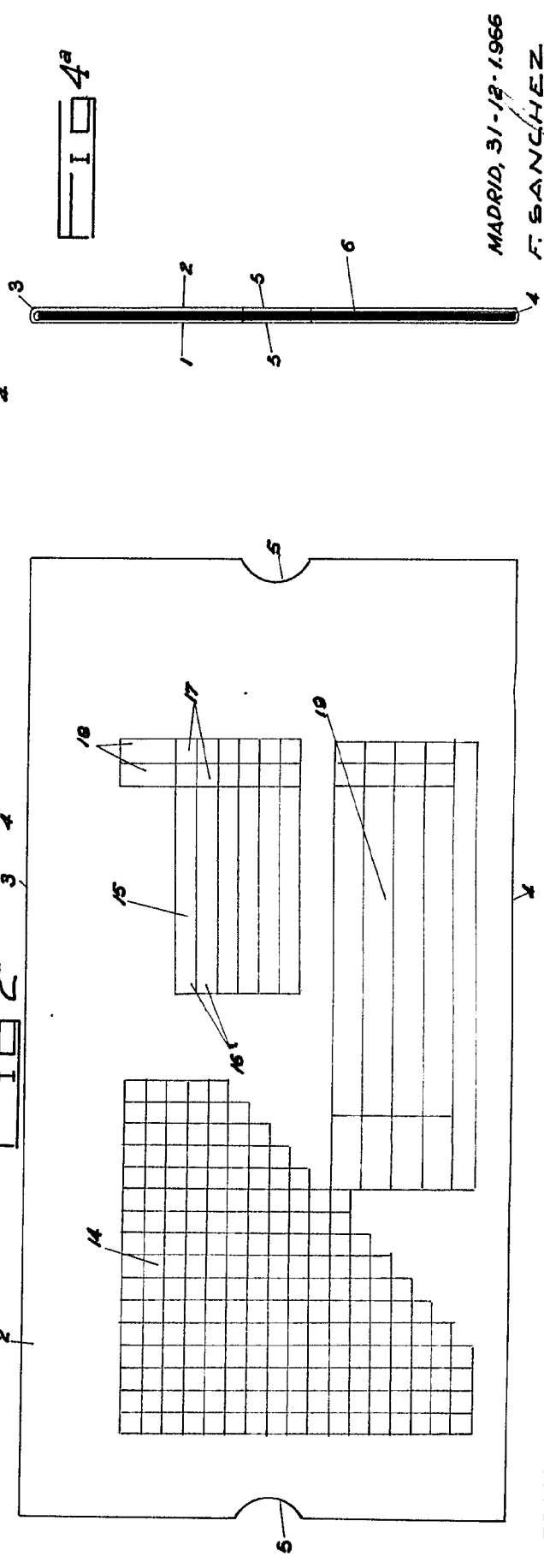
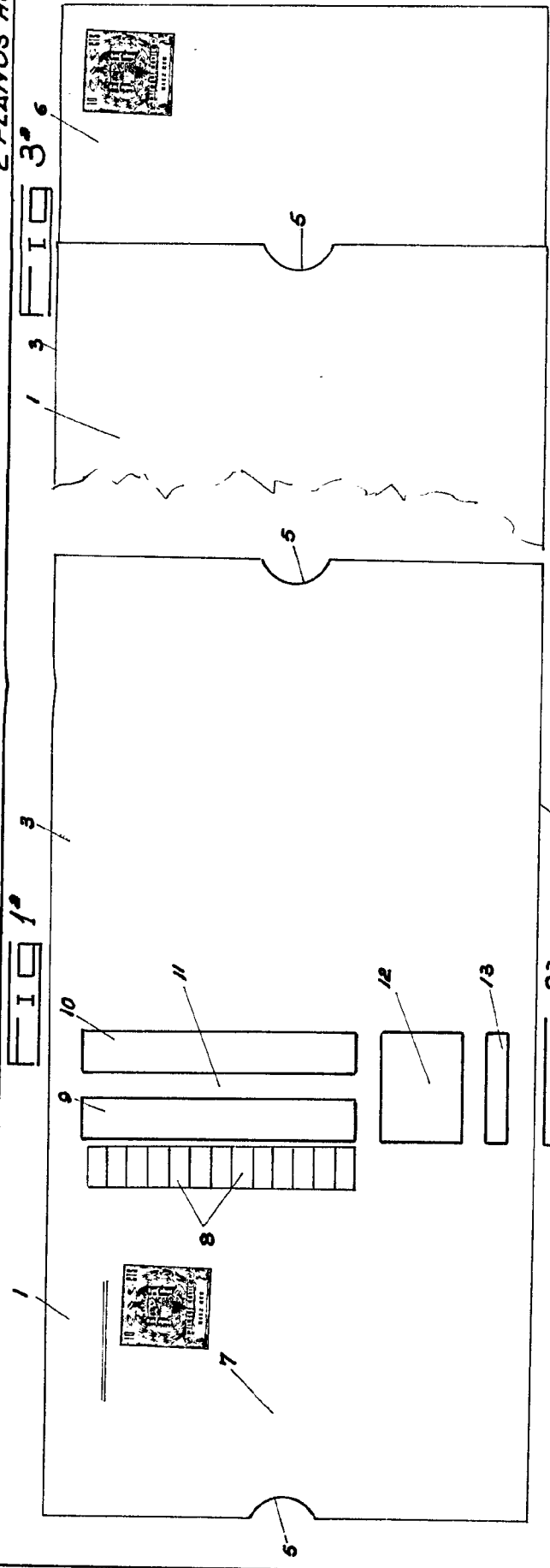
Madrid, 31 diciembre de 1.966

F. SANCHEZ YALLADARES
E.P.

335/50

2 PLANOS HOJA 1ª

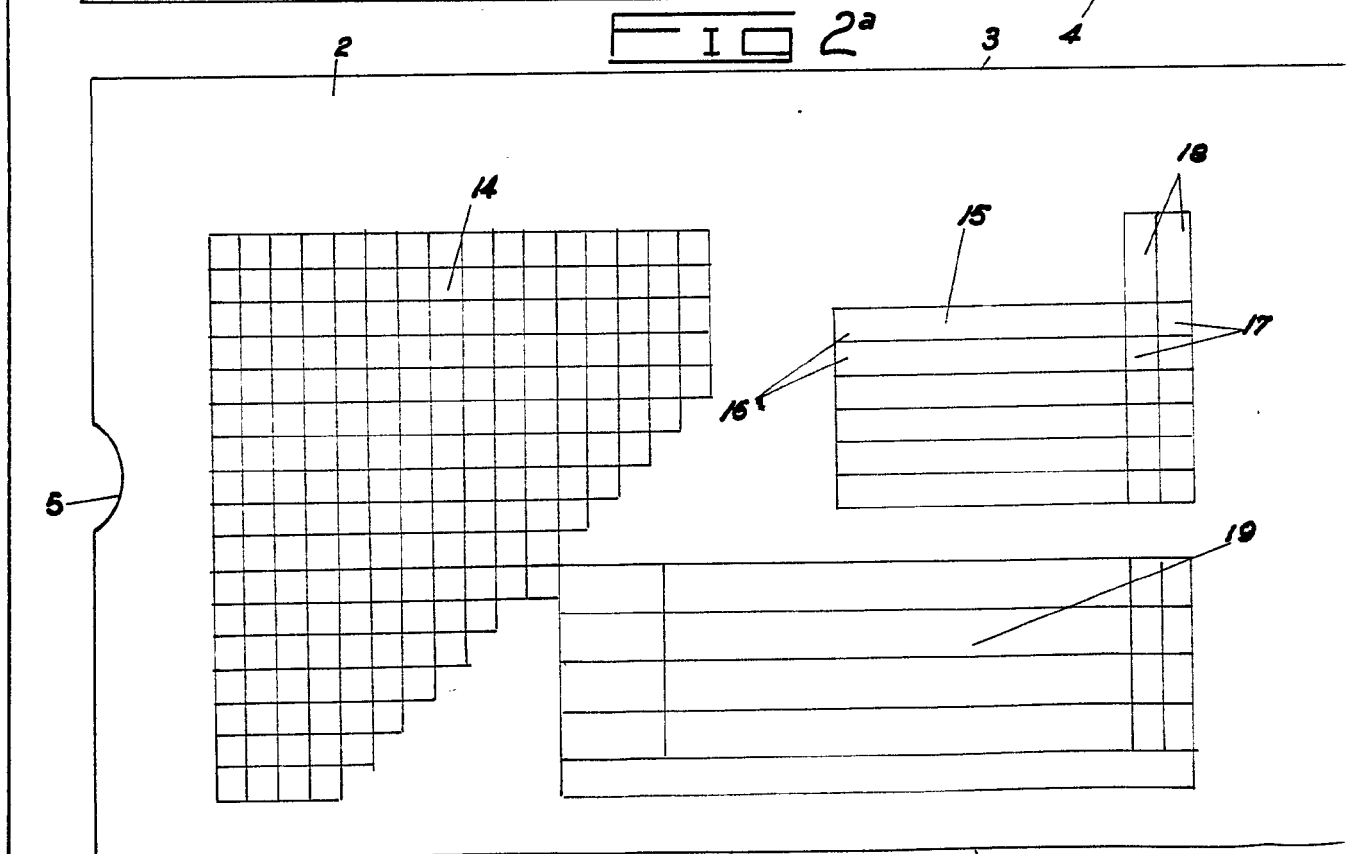
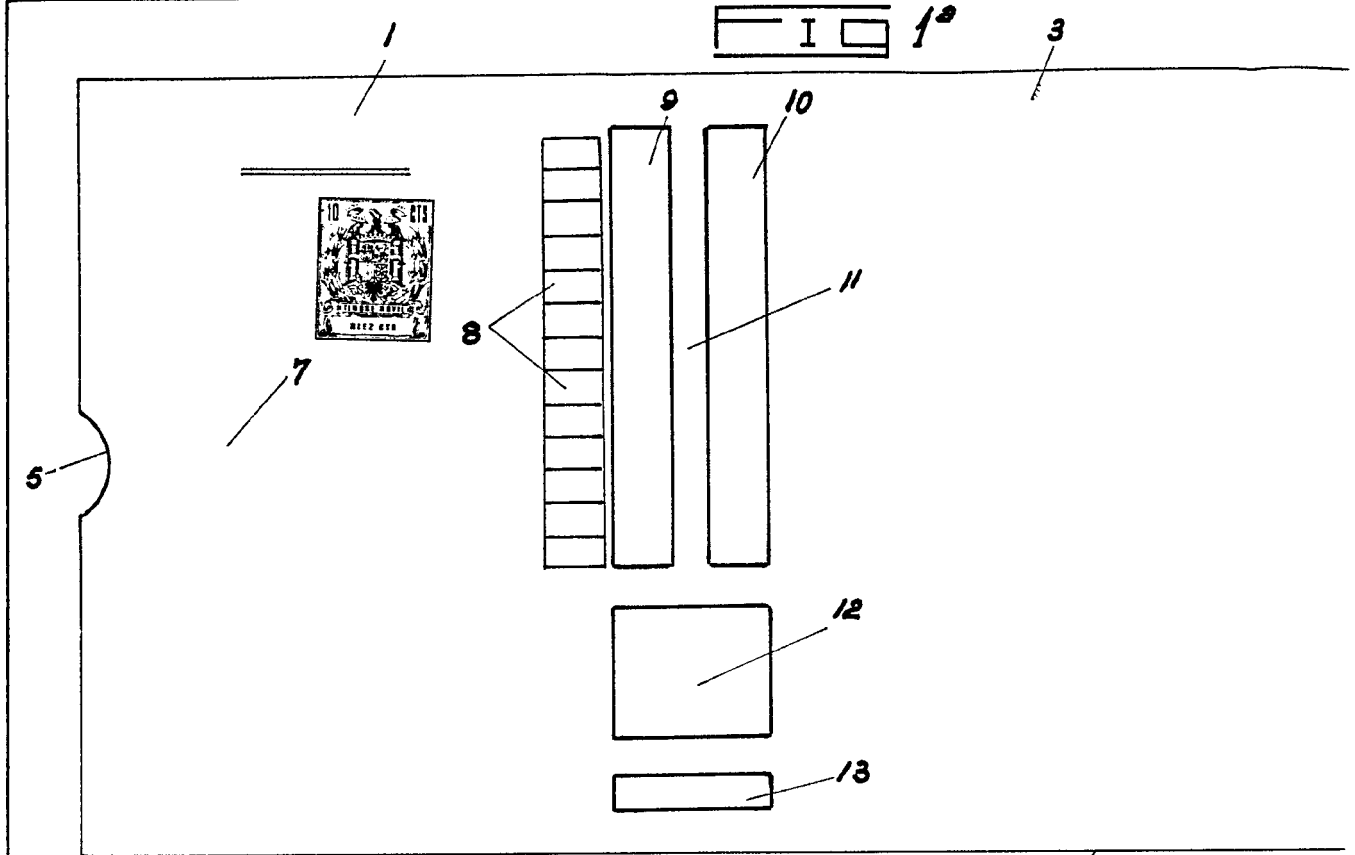
BLACKCONFORT, S.A. 335/50



MADRID, 31-12-1966
F. SANCHEZ
P.P.

ESCALA VARIABLE

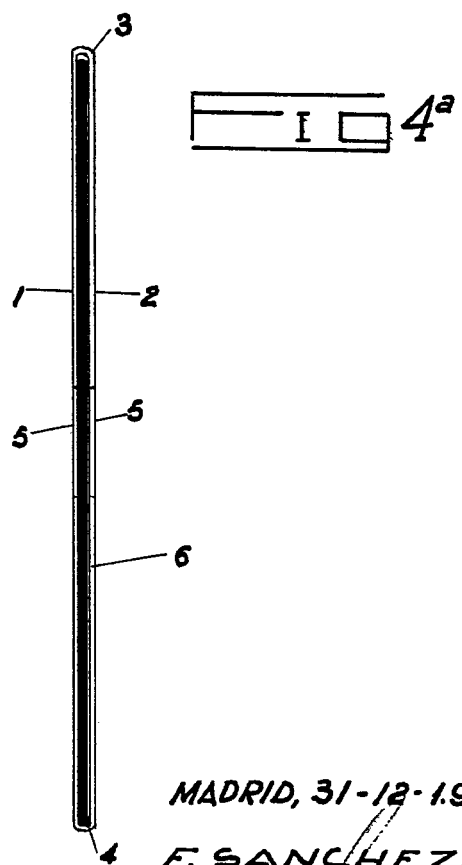
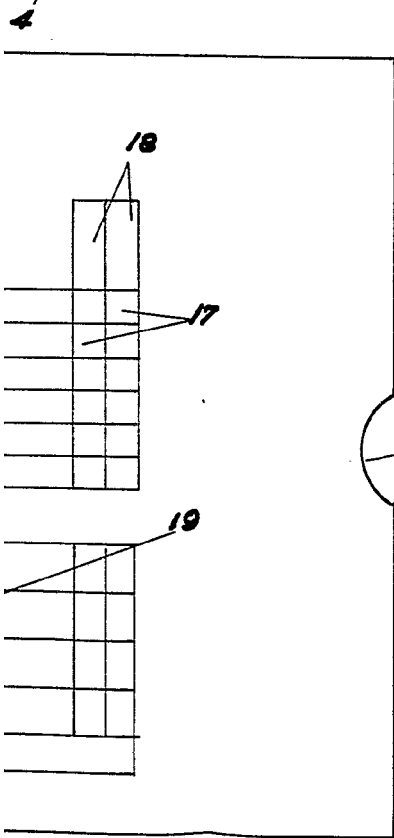
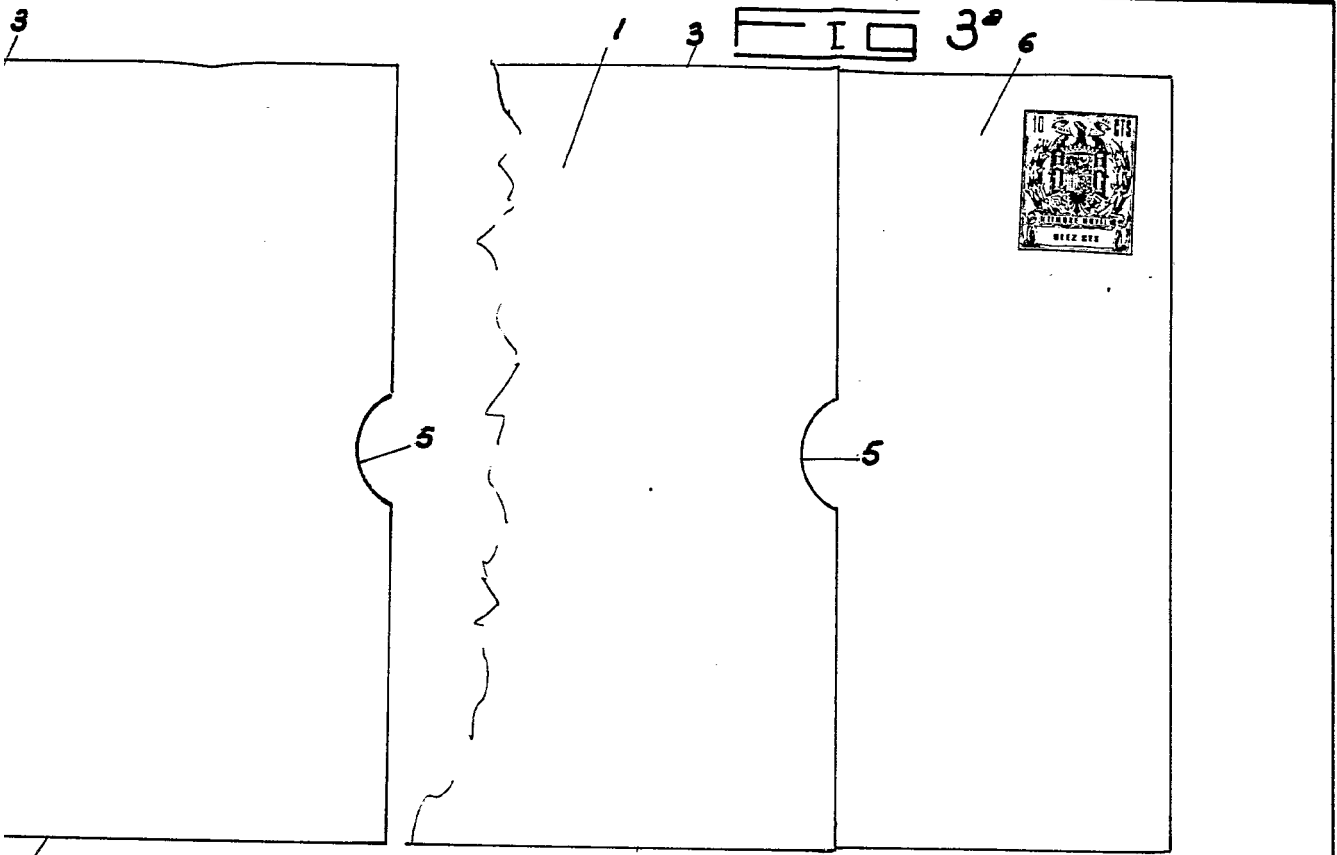
BLACKCONFORT, S.A. 335-15E



ESCALA VARIABLE

335450

2 PLANOS HOJA 1ª

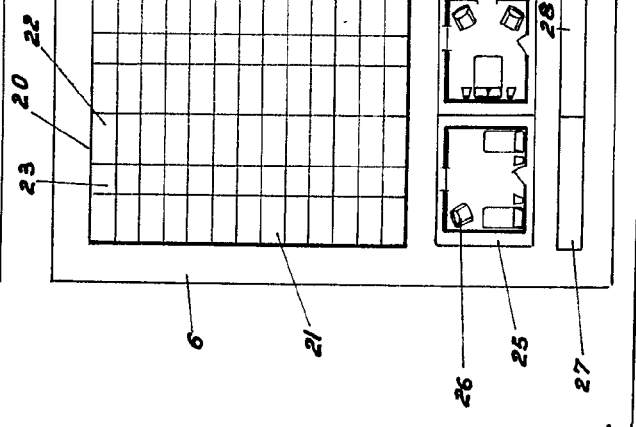
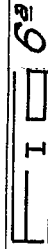
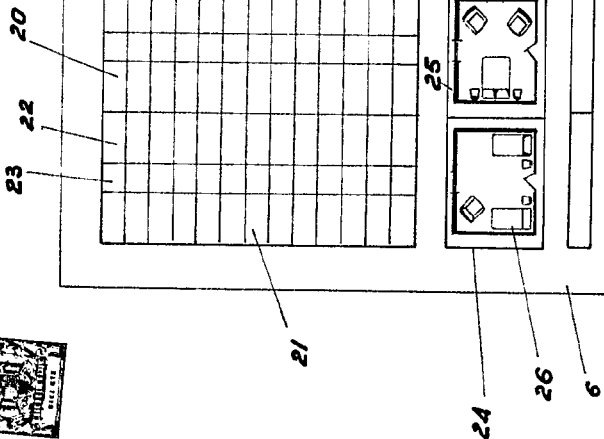
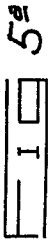


MADRID, 31-12-1966

F. SANCHEZ
P.P.

335150
BLACKCONFORT, S.A.

335150
2 PLANOS HOJA 2



ESCALA VARIABLE

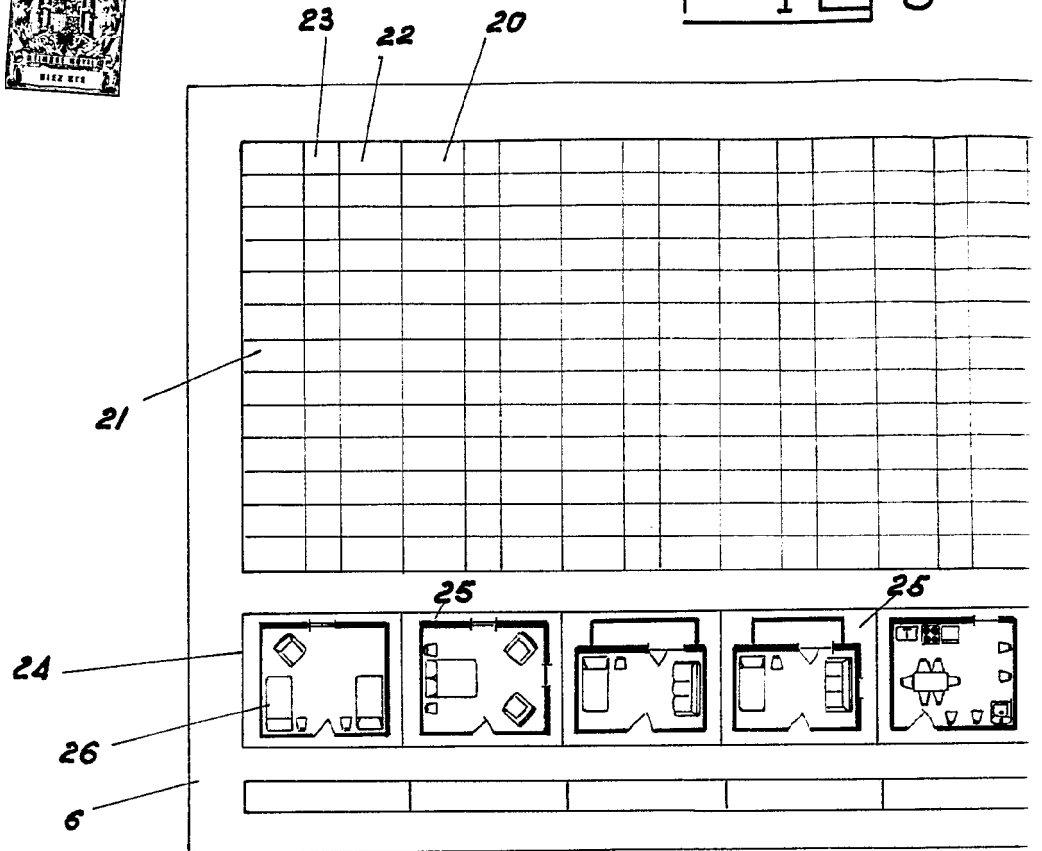
MADRID, 31/12-1966
F. SANCHEZ

335150

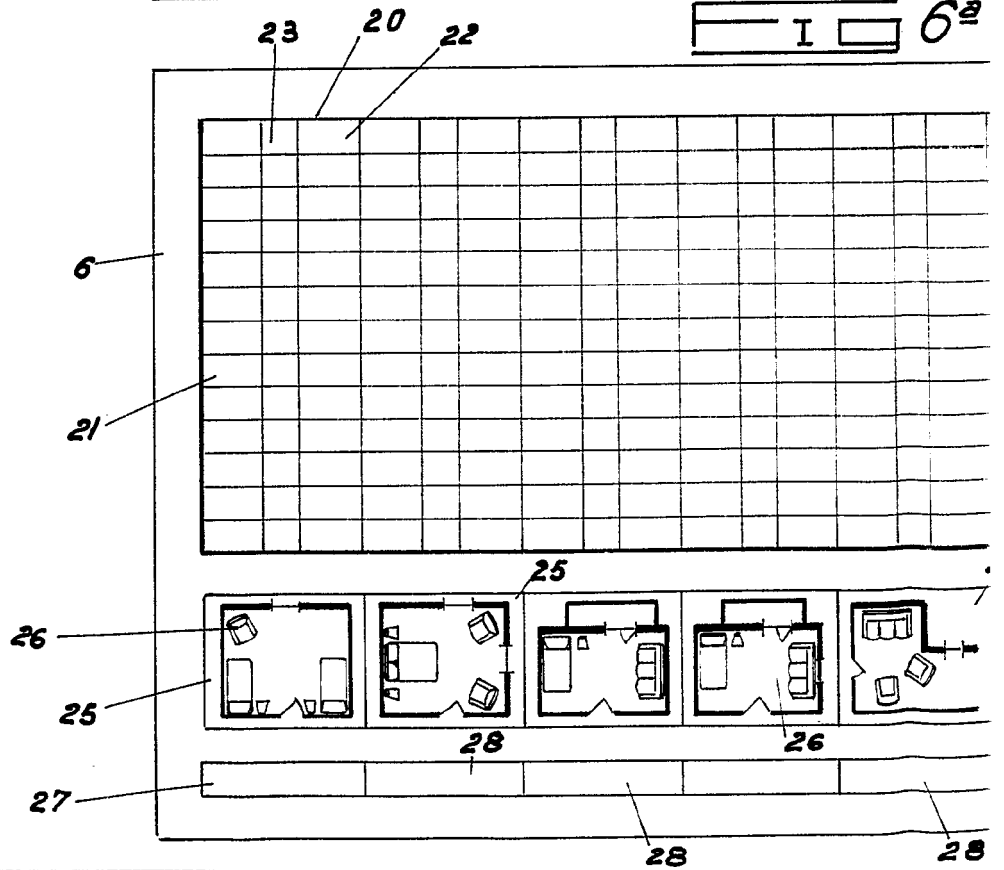
BLACKCONFORT, S.A.



I □ 5^a



I □ 6^a



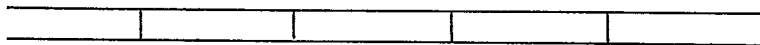
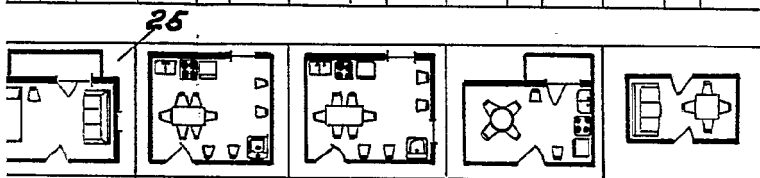
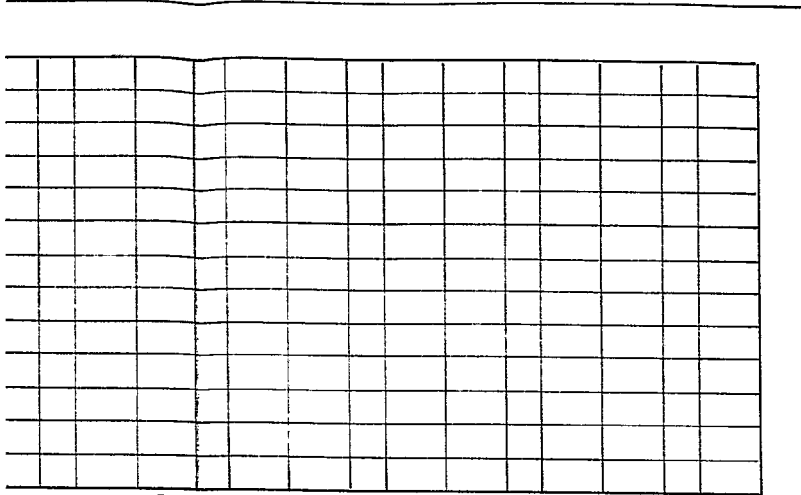
ESCALA VARIABLE

28

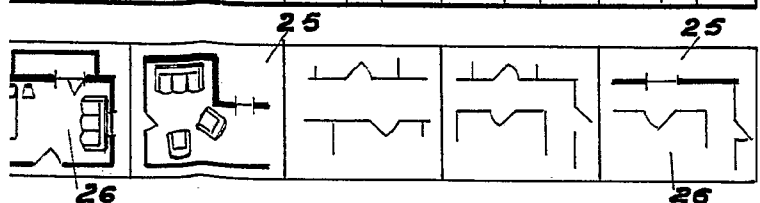
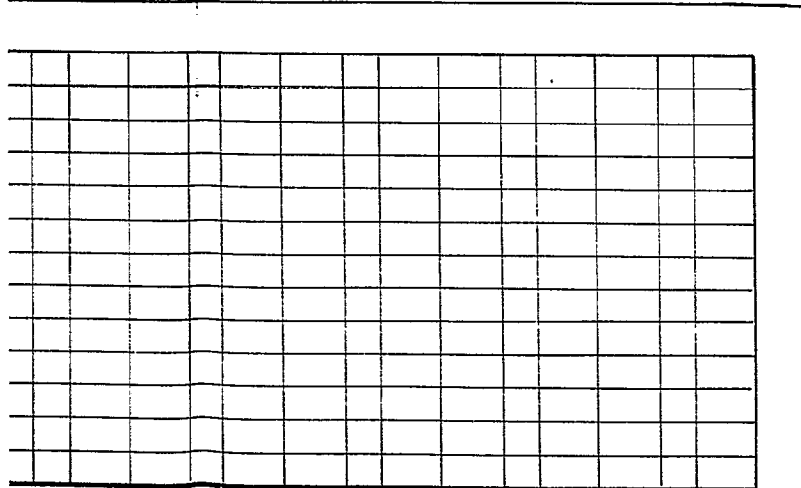
28



I □ 5ª



I □ 6ª



28

MADRID, 31-12-1966

F. SANCHEZ
P.P.